

VISTOS:

- 1.- El Decreto N° 3.855 de fecha 14 de diciembre de 2018, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos Municipales para el año 2019.
- 2.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 del 30 de Julio de 2003, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
- 3.- El Decreto Supremo N° 1.256 de fecha 28 de diciembre de 1990 del Ministerio de Hacienda, que determina las clasificaciones presupuestarias.
- 4.- Las Cotizaciones efectuada a los Proveedores; SOCIEDAD PERIODÍSTICA ARAUCANÍA S.A. RUT :87.778.800-8. FRIDA MINDER SANTINI, RUT:
- 5.- Las facultades contenidas en la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el artículo 53° Letra C del Decreto Supremo N° 250 del 24 de septiembre de 2004, que dice que podrán efectuarse fuera del sistema de información:

c) Las contrataciones que se financien con Gastos de Representación en conformidad a la Ley de Presupuestos respectiva y a sus instrucciones presupuestarias. Con todo, las contrataciones señaladas precedentemente podrán efectuarse de manera voluntaria a través del Sistema de Información.

2.-Que, El Departamento de Comunicaciones, dependiente de Gabinete Alcaldía, considera fundamental la aprobación para:

a) Saludo protocolar por el Aniversario 209° de la Independencia Nacional y Día de las Glorias del Ejército.

b).- Stock de presentes recordatorios corporativos para actividades fiestas patrias 2019.

DECRETO:

1.- Declárese Gastos de Representación la actividad denominada :

a) Saludo Protocolar Aniversario 209° de la Independencia Nacional y Día de las Glorias del Ejército.

b).- Stock de presentes recordatorios corporativos actividades para fiestas patrias 2019.

2.- Adquiérase la contratación para la actividad:

a) Aniversario 209°de la Independencia Nacional y Día de las Glorias del Ejército.

b) Stock de presentes recordatorios corporativos actividades fiestas patrias 2019.

PROVEEDORES:

- Sociedad Periodística Araucanía Rut:87.778.800-8, Valor \$261.800| iva incluido.
- Frida Minder Santini, Rut: valor \$ 1.168.580 iva incluido.

3.- El gasto que se origine producto por la aplicación del presente Decreto, deberá ser imputados al ítem 215.22.12.003 "Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial", Centro de Costo 11.10.01, del Presupuesto de Gastos de éste Municipio para el año 2019.

4- La Municipalidad de Temuco, a través de la Dirección de Administración y Finanzas, pagará en Estado de Pago único de acuerdo al acta de recepción conforme que será acompañada por la factura presentada por el contratista, debidamente visado por el Departamento de Comunicaciones.

REFRÉNDESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MAURICIO REYES JIMÉNEZ (S)
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



PSD/PCF

Distribución:

- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Depto. Comunicaciones
- Depto. de Abastecimiento
- Oficina de Partes



REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	2212003
PRESUPUESTO VIGENTE	117000000
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP. PTE. DCTO	261800
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	9464

REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	2212003
PRESUPUESTO VIGENTE	117000000
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP. PTE. DCTO	1168580
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	9465



*El Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, **Jorge Atton Palma**, el Alcalde de Temuco, **Miguel Becker Alvear**, y el Comandante de la Guarnición de Ejército y Comandante del Destacamento de Montaña N°8 “Tucapel”, Coronel **Claudio Mardones Petermann**, tienen el agrado de invitar a usted a presenciar la Parada Militar 2019 de Temuco, en conmemoración del “209° Aniversario de la Independencia Nacional y Día de las Glorias del Ejército de Chile”.*

*Esta ceremonia se realizará el día **18 de septiembre a las 12:00 hrs.**, en el frontis de la Municipalidad de Temuco, ubicada en Av. Arturo Prat N°650.*

Agradecemos desde ya su participación, que será expresión de reconocimiento y júbilo por la conmemoración de nuestra Independencia Nacional y homenaje a las Glorias del Ejército de Chile.

Temuco, septiembre de 2019

Su ubicación será al costado izquierdo del estrado de Honor.